

# Col·legis de Metges de Catalunya

Obligatòria la col·legiació per R. O. del 22 febrer de 1921

DEL DE BARCELONA

## Extracto de las sesiones

### Acta núm. 525

A las 22 horas del día 16 de junio de 1925, se reúne la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores Pons Freixa, Moll, Birba, Peyri, Tost, Díaz Bonilla, Masip, Bretón, Vilardell, Mestre Puig, Folch, Suriñach, Marimón, Mestre Artigas y Argemí, bajo la Presidencia del Doctor don Felipe Proubasta y actuando de Secretario el que lo es don Melchor Parrizas Torres.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 19 de mayo último.

Se dá cuenta de correspondencia de trámite.

Son admitidos socios colegiados, mediante votación secreta, los señores: don Enrique Cosp Sirvent, don Antonio Fossas Coll, don Alfredo Steegmann Mompert, don José Recasens Ferrer, don Manuel Hermoza Cuba, don Pedro Babot, Boixeda, don Enrique Lience Basil y don Isidro López Sanz, de Barcelona; don Alfredo Sellés Baró, de Granollers; don Antonio Bayés Vayreda, de Vich; don José Sabater Centelles, de San Sadurní de Noya, y don Antonio Riu Coll, de Pobla de Claramunt.

Causa baja de colegiado, por fallecimiento, el médico don Salvador Ráfols Raventós, de Vilafranca del Panadés.

Se aprueba el estado de cuentas del pasado mes.

Son aprobadas las siguientes facturas: dos de Roldós y Compañía, de pesetas 11'55 y 147'85, por gacetillas publicadas en la Prensa; Una de Bertrán y Garí Florensa, de pesetas 73'20, por material y arreglos eléctricos; otra de la Ideal Mecanográfica, de pesetas 7'50, por limpieza y arreglo máquina escribir.

El señor Secretario dá lectura al reparto del déficit de tributación por patentes de la clase

médica de los distritos judiciales de Berga, Tarraça, Vich y Vilafranca del Panadés, que propone la Comisión de Partido de cada uno de los mencionados.

La Junta aprueba por unanimidad los precedentes repartos y acuerda comunicarlos al señor Administrador de contribuciones y señalar la celebración de la Junta de reclamación de agravios, para el próximo día 20 a las 18 horas; anunciándolo el Boletín Oficial de la Provincia.

Se dá cuenta de una instancia remitida al Administrador de Rentas Públicas de esta Provincia, comunicándole lo que previene el artículo 12 de los vigentes Estatutos de Colegios Médicos, y suplicándole, que de conformidad con lo que en el mismo se establece, no sea tramitada ninguna patente de médico que no sea por conducto del Colegio.

Se acuerda expedir los certificados solicitados por los señores médicos don Francisco Dalit Riba, don Luis G. Castells Bosch, don Ricardo Grau Vall, don José Planas Molins, don José Jaén Díaz, don Tomás Font Torralbas, autorizándoles para el ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Se dá cuenta de la constitución de la Sección de Titulares de este Colegio y del nombramiento de los señores don José Mestre Puig, Presidente; don Felio Villarrubias Viada, Vice-Presidente, y don Alfredo Canal Comas, Secretario, para formar la Junta de la citada Sección.

Se acuerda informar favorablemente la solicitud formulada a la Caja de Beneficencia del Sindicat de Metges de Catalunya, por el señor don Manuel Catá de la Torre, de Mataró.

Se acuerda conceder un voto de confianza a la Comisión de Hacienda, para el trámite de patentes y expedición de la cartera Médica de identidad.

Seguidamente se pasa a tratar de deontología, compareciendo el doctor Batllés, en virtud de citación hecha al mismo, para ser oído en la información abierta a consecuencia de la denuncia recibida contra él. Oídas sus manifestacio-